

Santiago de Cali, Marzo 1 de 2018



Radicado : 100-1-0614 2018-03-02 13:56
Asunto : INF DE GEASTION DE MARIO ANDRES RIVERA
Folios : 62
Recibe : Harold Fernando Arias
DEP : Gerencia General

Doctor
JOSE MORENO BARCO
Gerente
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
Palmira

Asunto: Informe de Gestión

Adjunto hago entrega del informe de las gestiones realizadas como Gerente de la Industria de Licores del Valle, cargo que desempeñe entre enero 8 de 2016 y febrero 12 de 2018. - 62 folios

Adicionalmente se adjunta la relación de los activos fijos

Cordialmente,

MARIO ANDRES RIVERA MAZUERA
C.C 16451845

3:35 pm
MAR 2 2018
Espachi

02/03/2018
10:11:53 AM
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



800090735 - 1703 - 20180302

Asunto: CR INFORME GESTION
Destino: VANESA LONDOÑO LONDOÑO
Dependencia: SUBDIRECCION OPERATIVA PARA INVESTIGACIONES FISCALES
Folios: 31 **Radicado:** 1703 **Anexos:** 31 31 HOJAS FOLIAS P. lucy

Santiago de Cali, Marzo 1 de 2018

Señores
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
Gobernación del Valle
Cali

Asunto: Informe de Gestión

Adjunto hago entrega del informe de las gestiones realizadas como Gerente de la Industria de Licores del Valle, cargo que desempeñe entre enero 8 de 2016 y febrero 12 de 2018. *(Firma)*

Adicionalmente se adjunta la relación de los activos fijos

Cordialmente,

MARIO ANDRES RIVERA MAZUERA
C.C. 16451545

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTION
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DE LOS FUNCIONARIO

RESPONSABLE Dr Mario Andrés Rivera Mazuera

B. CARGO Gerente General.

C. ENTIDAD Industria de Licores del Valle.

D. CIUDAD Y FECHA Palmira, 26 de Enero de 2017

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN Enero 12 de 2016

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN Terminación del contrato

G. FECHA DE TERMINACIÓN Febrero 12 de 2016

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION

Mediante Ordenanza No. 415 de Junio 8 de 2016, "Por el cual se adopta el plan de desarrollo del Departamento del valle del Cauca, para el periodo 2016-2019. El Valle esta en Vos"

La Industria de Licores del Valle quedó incluida en:

Pilar: Paz Territorial

Línea de Acción: Fortalecimiento Institucional

Programa: Hacienda Pública Saludable

Subprograma: Gestión y Optimización de recursos

META DE RESULTADO			
NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE 2015	META 2016-2019
Incrementar en un 43% las transferencias de la ILV al Departamento durante el periodo de gobierno	Millones de pesos	\$ 272.000	\$ 389.053

META DE PRODUCTO			
NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE 2015	META 2016-2019
Vender 10 millones de botellas de 750 cc cada año de gobierno	Millones de botellas de 750cc	2,8	10

RESULTADOS VIGENCIA 2018

1. PERSPECTIVA FINANCIERA

Objetivo estratégico 1.1. Generar márgenes de rentabilidad para un desempeño financiero que permita la permanencia y consolidación en el mercado.

Meta de resultado: Rentabilidad del 20%

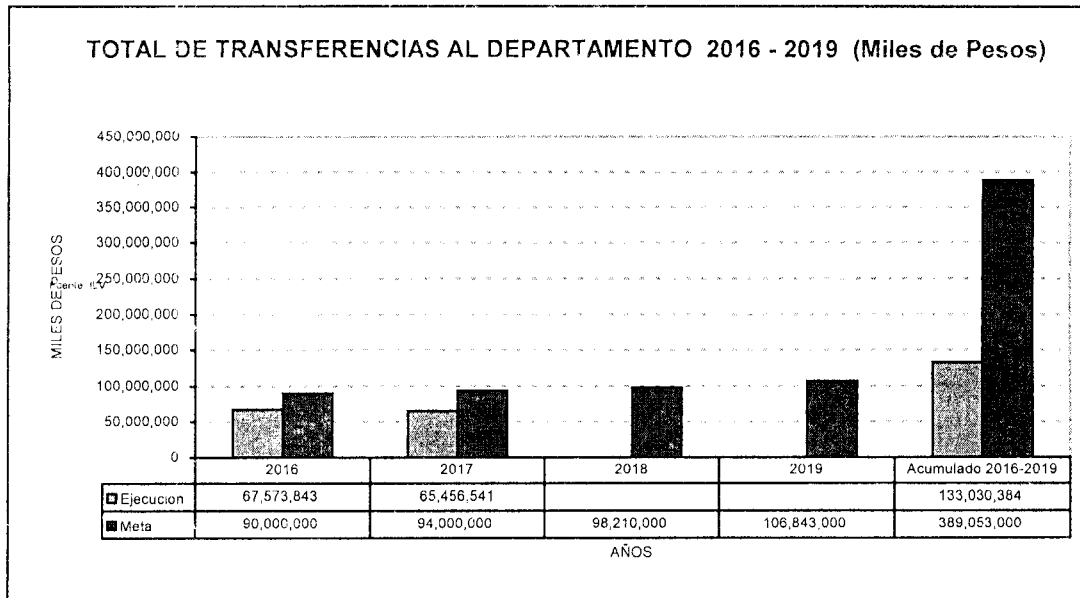
Ejecución a Dic. 31 de 2017: Rentabilidad del -1%

% cumplimiento de la meta: -6,3%

Rango de Gestión: No cumplido

Objetivo estratégico 1.2. Incrementar en un 43% las transferencias al Departamento durante el periodo de gobierno.

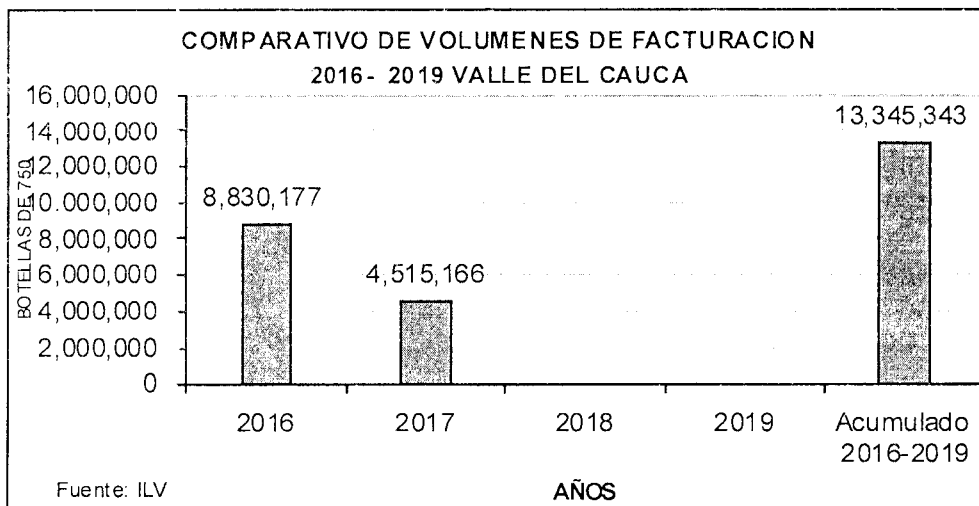
El total de transferencias acumuladas de la ILV al Departamento del Valle de enero 1 de 2016 a diciembre 31 de 2017, asciende a 133 mil 030 millones 384 mil pesos (\$133.030.384.000) para salud y educación, un avance de un 69% para el año 2017 y 34% para el acumulado del cuatrienio, de una meta acumulada de 389 mil 053 millones de pesos (\$389.053.000.000).



Rango de Gestión: No cumplido

Objetivo estratégico 1.3 vender 10 millones de botellas de 750cc cada año de gobierno

Se han facturado ventas por un total de 13 millones 345 mil 343 botellas de 750 cc acumuladas en el periodo comprendido enero 1 de 2016 a Diciembre 31 de 2017 en el Valle del Cauca.



Meta de resultado: 10.000.00 bt 750cc

Ejecución a Dic. 31 de 2017: 4.515.166

% cumplimiento de la meta: 45%

Rango de Gestión: No cumplido

3. SITUACION DE LOS RECURSOS

Año 2017 INFORMACION PRELIMINAR ANTES DE CIERRE DEFINITIVO

Vigencia Fiscal del 1de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2017

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de pesos)
Activo Total	115.495
Corriente	63.469
No corriente	52.026
Pasivo Total	124.733
Corriente	42.408
No corriente	84.257
Patrimonio	-11.170

INFORMACION PRELIMINAR ANTES DE CIERRE DEFINITIVO

Vigencia comprendida : De enero 1 a Diciembre 31 de 2017

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de pesos)
Ingresos Operacionales	51.316
Gastos Operacionales	(31.184)
Costos de Venta y operación	(21.992)
Resultado Operacional	-1860
Ingresos Extraordinarios	4.422
Gastos Extraordinarios	(14.596)
Resultado No operacional	-12.034
Resultado Neto	-12.034

A. Bienes muebles e inmuebles

Vigencia comprendida: De enero 1 a diciembre 31 de 2017

INFORMACION PRELIMINAR ANTES DE CIERRE DEFINITIVO

Vigencia fiscal 2016	
CONCEPTO	VALOR
	(Millones de pesos)
Terrenos	380
Edificaciones	20.553
Redes, líneas y cables	734
Maquinaria y Equipo	33.878
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	693
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	8.026
Bienes Muebles en Bodega	165
Plantas ductos y túneles	1.680
Otros Conceptos	4.054
Depreciación acumulada	(63.706)
Total Activo sin Valorizaciones	6.457
Valorizaciones	37650

4. PLANTA DE PERSONAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión	10	10	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	12	12	0
Cargos de Trabajadores oficiales			
A la fecha de inicio de la gestión	92	91	1

A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	92	91	1
---	----	----	---

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Actualmente no se tiene proyectos.

6. Ejecuciones Presupuestales (Preliminar)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SUBSECRETARIA ECONOMICA Y DE PRESUPUESTO						
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS (ANEXO 1) (EN PES)						
ENTIDAD : INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE						
A DICIEMBRE 31 2017						
DESCRIPCION	4. PRESUPUESTO DEFINITIVO (1+2-3)	INGRESO ACUMULADO			8. INGRESO POR EJECUTAR (4-7)	% DE EJECUCION
		TOTAL EJECUTADO	6. POR COBRAR	7. TOTAL CAUSADO		
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,265,780,243	5,188,474,713	-	5,188,474,713	-3,922,694,470	409.9%
Incrementos vigencia anterior		22,508,643,270				
otros ingresos vigencia anterior		528,919,666				
CUENTAS X COBRAR VIGENCIAS ANTERIORES	22,558,000,000	23,037,562,936		23,037,562,936	-479,562,936	102.1%
LICORES	83,468,653,264	41,844,697,295	5,528,020,595	47,372,717,890	36,095,935,374	56.8%
MAGUIILA	774,649,000	-	567,297,056	567,297,056	207,351,944	73.2%
GRAN TOTAL LICORES	84,243,302,264	41,844,697,295	6,095,317,651	47,940,014,946	36,303,287,318	56.9%
ALCOHOLES	0	1,171,185,854	2,881,677,594	4,052,863,448	0	0.0%
TOTAL INGRESOS CAUSADOS VIGENCIA	84,243,302,264	43,015,883,149	8,976,995,246	51,992,878,394	36,303,287,318	61.7%
RECURSOS DE CAPITAL	2,100,000,000	3,885,052,656	239,234,977	4,124,287,633	-2,024,287,633	196.4%
TOTAL INGRESOS	110,167,082,507	75,126,973,455	9,216,230,222	84,343,203,676	29,876,742,279	76.6%

EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS

NOBRE DE LAS CUENTAS EN J.D.E	DEFINITIVO	COMP. EJECUTADO	TOTAL PAGOS PPTO	TOTAL OBLIGACIONES
TOTAL SERVICIOS DE PERSONAL	10,507,118,110	10,212,338,817	9,587,100,088	625,238,729
TOTAL GASTOS GENERALES	9,325,657,610	7,498,889,741	6,937,193,351	561,696,390
TOTAL TRANSFERENCIAS	13,206,332,601	12,772,981,215	11,329,734,740	1,443,246,475
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	33,039,108,321	30,484,209,773	27,854,028,179	2,630,181,594
TOTAL OPERACIÓN COMERCIAL	13,510,500,000	12,371,026,839	6,604,728,624	5,766,298,215
TOTAL OPERACIÓN INDUSTRIAL	41,307,503,675	33,553,226,237	15,406,444,446	18,146,781,791
TOTAL GASTOS DE LA OPERAC IND Y CIAL	54,818,003,675	45,924,253,076	22,011,173,070	23,913,080,006
TOTAL EJECUCION EGRESOS	87,857,111,996	76,408,462,849	49,865,201,249	26,543,261,600
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	17,925,002,794	24,478,941,305	24,478,941,305	
GRAN TOTAL E.EJECUCION DE GASTOS	105,782,114,790	100,887,404,154	74,344,142,554	26,543,261,600

7. CONTRATACIÓN

AÑO 2017.

Naturaleza	No. de contratos celebrados	Valor
Compraventa	3	6.365.480.926
Prestación de Servicios	44	7.653.177.386
Publicidad	78	7.773.349.703
Interadministrativos	0	0
Suministro	10	1.034.126.378
Mantenimiento	12	266.122.781
Obra	2	271.038.674
Total	142	23.363.295.848

Invitaciones Abiertas	13
Invitaciones Cerradas	3
Directos	135
Total	151

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

	Octubre	
Manual Interno de Contratación	Procedimientos a seguir para realizar cualquier tipo de contratación en la ILV. Establecer principios reales y procedimientos que gobiernen la contratación de la ILV.	Resolución No. 100.02.0761 del 18 de Septiembre de 2014, "por medio del cual se compila el Manual Interno de Contratación". Publicado en página web
Manual de Supervisión e Interventoría.	Procedimiento y facultades de los Interventores y supervisores de la ILV. Objetivos, obligaciones y lineamientos generales que	Resolución 0737 del 10 de octubre del 2012, "por el cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Industria de Licores del
Comité de Conciliación y defensa	Es la instancia en la que se estudian los diferentes requerimientos de los órganos de control como demandas de	Resolución 0409 del 2 de Abril del 2007.
Comité de Gerencia.	Es la instancia en el que se reúnen las diferentes áreas para la toma	Resolución 100.02.0586 del 24 de Julio del 2013.
Comité de convivencia y de acoso laboral.	Es el comité encargado de llevar a acabo las funciones de la Ley	Resolución 0947 del 28 de diciembre del 2012.
Comité de Gobierno en Línea.	Instancia de la administración para adoptar las 6 fases de	Resolución No. 100.02.0014 del 2 de enero del 2013.
Comité Paritario o de	Conformación del comité paritario.	Resolución No. 100.02.0665 del 01 de Agosto del 2014.
Comité Interno de Archivo	Adopción de las Tablas de Retención Documental y cumplir con	Resoluciones: Nos. 709 de 9 de julio del 2002 y 206 de 19 de febrero 2013.
Comité de Ética	Es la instancia encargada de definir políticas del programa de gestión de ética, diseñar las estrategias para dinamizar la gestión de ética, Promover la conformación de comunidades de prácticas éticas en las diferentes subgerencias.	Resolución No 487 del 3 junio del 2008. Resolución 0966 el 29 de diciembre del 2009 "adopción del reglamento interno del comité". Resolución 100.02.0699 del 20 de Agosto del 2014, modifica la resolución 0487.resolucion # 100.02-0262 mayo 3 de 2106, modifica el comité de ética, resolución # 100-02-0499 de nov. 4 de 2016, resolución # 100-02-0500

Fondo de Vivienda	de	Mediante el cual se creó el fondo de vivienda de los trabajadores de la ILV.	Acuerdos de Junta Directiva Nos: 003 del 25 de septiembre del 2006, 09 de 5 de agosto 2008, 001 del 5 de marzo del 2009. acuerdo #100.01-0010 crea reglamento para otorgar préstamos de vivienda a los trabajadores oficiales afiliados a sintrabecolicas		
Actualización Manual de la Calidad	Documento que describe	Sistema de gestión de la calidad de la Industria de Licores del Valle.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001 y certificación de Sellos de Calidad de producto desde el año 2006.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2008 bajo las normas de aguardiente NTC-411 y Ron NTC-278.	Actualización a la revisión 2015 de la norma ISO 9001 en el año 2018
Manual de Operación del MECI	Documento que	Especifica el Modelo Estándar de Control Interno de la Industria de Licores del Valle.	Resolución de diciembre 31 de 2008	Resolución No. 100.02.1037 del 31 de Diciembre del 2014	Ultima actualización del Manual en el año 2016
Manual de Control de la Producción	Manual de	procedimientos de la planta de preparación licor y procedimientos de la planta de	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015.	Manual actualizado en el año 2017.
Manual de Laboratorios	Manual de	procedimientos del laboratorio licores, alcoholes y microbiología.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001 y certificación de Sellos de Calidad de	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015	Manual actualizado en el año 2017.
Manual de Mantenimiento y Aseguramiento Metrológico.	Manual de	procedimientos de mantenimiento de maquinaria y equipos y aseguramiento metrológico.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015.	Actualizado en el año 2017.

Manual de Recursos Humanos	Manual de procedimientos relacionados con la inducción, capacitación y análisis de competencias del personal.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001 Modelo Estándar de Control Interno	Procedimientos actualizados en el año 2016.
Manual de Procesos relacionados con el cliente.	Procedimientos de ventas, quejas y reclamos y medición de la satisfacción de los clientes.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 y MECI 2014.	Procedimientos actualizados en el año 2016.
Manual de Compras	Proceso relacionado con proveedores y procedimiento de compras.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 y MECI-2014	Procedimiento actualizado en el año 2016.
Manual Financiero	Procedimientos contables (impuestos, costos, presupuesto, tesorería, nómina, contabilidad).	Certificación de Calidad desde el 21 de Marzo de 2001	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 y MECI-2014	Ultima actualización en el año 2013. Caracterización actualizada en el 2016

10. CONCEPTO GENERAL

10.1 GESTION DE LA SECRETARIA GENERAL

Gestión Documental

Con el fin de revisar el plan de trabajo desarrollado durante la vigencia 2016 y 2017, en la sección de Gestión Documental, Liderada por la Subgerencia Administrativa y la Secretaria General, se evaluaron todas las actividades desarrolladas con el propósito llevar a cabo actividades y acciones que nos permitan realizar seguimiento y monitoreo al interior de la entidad, con el propósito

mejorar y garantizar la ejecución de los procedimientos y el desarrollo del programa de gestión documental.

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO O META	INDICADOR	RESPONSABLE
Reuniones periódicas con los gestores documentales de cada área con el fin de que ellos insistan en la sensibilización y monitoreo en lo relacionado con las TRD, preservación y archivo de documentos. Emitir circular recordando la aplicación de TRD y la preservación de archivos	Reiterar instrucciones acerca del tratamiento que se le debe dar a los documentos en el archivo de gestión y aplicación de las TRD	Aplicación de las Tablas de Retención documental -TRD en un (100%)	Profesional Universitaria VI de Gestión Documental Gestores documental es -
Reunión con gestores documentales para verificar si en las áreas se están aplicando las TRD actualizadas en diciembre de 2016 y si hay alguna solicitud al respecto.	Que se conozcan y apliquen las TRD que se actualizaron en diciembre de 2016 (100%)		
Se Remitió a las diferentes áreas para que sean conocedores de los planes y proyectos para llevar a cabo a mediano y largo plazo por medio de la actualización del Plan Institucional de Archivo- PINAR.	El Programa Institucional de Archivos- PINAR, se actualizo y se publicó en la página WEB	Publicado en julio de 2017	Profesional Universitaria VI de Gestión Documental - Gestores documental es - Comité Interno de Archivo- Gerencia General
Se ha llevado a los Comité Interno de Archivo y a la alta Gerencia la necesidad sobre la adquisición o actualización del software (aplicativo Power File) para Ventanilla Única de gestión documental, con el fin de cumplir las normas archivísticas, emanadas por el Archivo General de la Nación.	El Comité Interno de Archivo conjunto con la Secretaria General se estableció acciones al respecto, Y se incluyó dentro del PINAR, el requerimiento del presupuesto a corto y mediano plazo, para su ejecución en la vigencia 2018.	En avance 20%	Profesional Universitaria VI de Gestión Documental - Comité Interno de Archivo - Gerencia General

Realizar la actualización del Programa de Gestión Documental-PGD de acuerdo a la normatividad vigente y la inclusión en el proceso de gestión de calidad	Se realizó la actualización del Programa de Gestión Documental -PGD y se está trabajando en cada uno de su procedimiento e instructivos que lo conforman	Avance del 50%	Profesional Universitaria IV de Gestión Documental - Comité Interno de Archivo - Gerencia General
Realizar el Inventario Documental del Archivo Central o Fondo Documental con el fin de hacer depuración y liberar espacio para las transferencias documentales que no se realizan desde el año 2011	Poco se ha avanzado en el tema en razón a la falta de personal idóneo y de los elementos necesarios para llevar a cabo la labor	Avance 30%	Profesional Universitaria IV de Gestión Documental - Comité Interno de Archivo -- Subgerencia Administrativa - Gerencia General
Cumplir con lo establecido en la resolución 100/02.0206 en cuanto a reuniones en el año. Programación y convocatoria de Comité Interno de Archivos.	Dar cumplimiento a la norma y poner en funcionamiento el Comité Interno de Archivo	Realizados en los meses de abril y de octubre de cada vigencia - cumplimiento 100%	Profesional Universitaria VI de Gestión Documental - Secretario General

COMITÉS DE LOS QUE PARTICIPA EL SECRETARIO GENERAL.

1.1. COMITÉ DE ÉTICA. El Secretario General es el responsable del Comité de ética de la ILV, en el cual funge como el gestor de ética.

Se realizó una (1) reunión con los Agentes de Cambio quienes hicieron un análisis al código de ética y propusieron al comité de ética unas modificaciones al mismo. Así mismos, se llevó a cabo una (1) reunión del Comité de Ética.

1.2. COMITÉ DE GERENCIA. El Secretario General funge en este comité como secretario del mismo, estando al día con todas las actas de éste comité frente a las vigencias 2016 y 2017, quedando pendientes dos (2) actas correspondientes a

la vigencia 2018 bajo su administración, las cuales están en proceso de elaboración.

1.3. FONDO DE VIVIENDA.

La Junta Directiva de la ILV autorizó la creación de un fondo de vivienda en 1982, en este fondo el Secretario General y Jurídico funge como Secretario del Comité el cual se encuentra conformado por 4 miembros de la administración y 3 del sindicato Sinaltralic Seccional Valle del Cauca; los documentos soportes de las reuniones realizadas durante las vigencias 2016 y 2017 se encuentran en el archivo de esta dependencia, bajo la custodia de la Profesional Universitario III.

Así mismo, mediante Acuerdo de 2016, la Junta Directiva de ésta entidad autorizó conceder créditos de Vivienda a los trabajadores afiliados a la Organización Sintrabecólicas, comité en el que también actuó como Secretario y cuya conformación está dada en la reglamentación del mismo; los documentos soportes de las reuniones realizadas durante las vigencias 2016 y 2017 se encuentran en el archivo que está bajo custodia de la Profesional Universitario IV de la Subgerencia Jurídica de ésta entidad.

1.4. COMITÉ DE COMPRAS

El Secretario General es miembro de éste comité y se realizaron las reuniones citadas, sin embargo los documentos soporte reposan y permanecen en custodia de la Subgerencia Administrativa, área de compras.

1.5. COMITÉ DE ARCHIVO

El informe sobre el tema de Gestión Documental y Archivo fue presentado por la Profesional IV

1.6. COMITÉ DE CONTROL INTERNO

El Secretario General es miembro de éste comité y se realizaron las reuniones citadas, sin embargo los documentos como actas y soportes de las mismas reposan y permanecen en custodia de la Subgerencia Administrativa, área de compras.

1.7. COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

El Secretario General es miembro de éste comité, sin embargo los documentos como actas y soportes de las mismas reposan y permanecen en custodia de la Subgerencia de Control Interno.

1.8. COMITÉ DE ASUNTOS PENSIONALES

El Secretario General es miembro de éste comité, sin embargo los documentos como actas y soportes de las mismas reposan y permanecen en custodia de la Subgerencia Administrativa.

1.9. COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL

Es el espacio en el cual se estudian las conciliaciones y demandas que se presentan en contra de la ILV, así como la encargada de determinar en qué casos hay lugar para repetir en contra de los servidores públicos.

Las actas y documentos soportes de las mismas, se encuentran bajo custodia de la Profesional Universitario IV de la Subgerencia Jurídica de la ILV.

2. DESTILERÍA SAN MARTÍN.

Contrato de Colaboración Empresarial para la Reactivación, Mantenimiento, Operación y Administración de la Destilería San Martín

1. Marco de Referencia

1.1. Antecedentes:

En el 2007 la ILV por las condiciones del mercado tomó la decisión de cerrar la operación de la Destilería San Martín.

En el mes de marzo de 2014, la Junta Directiva de la ILV autoriza a la Gerencia General iniciar la búsqueda de una alianza con el sector privado para proyectar la reactivación de la planta de destilación.

En el mes de enero de 2015, después de un proceso evaluación por parte de la ILV se da viabilidad a la propuesta presentada por el sector privado y se inicia el proceso para celebrar el contrato de Colaboración Empresarial entre la Industria de Licores del Valle E.I.C.E. y la Comercializadora Bioambiental Biocom S.A.S. – AMBIOCOM S.A.S.

1.2. Información básica del contrato:

1.2.1 Objeto:

La reactivación, mantenimiento, operación y administración autónoma de la destilería San Martín, para que el Colaborador, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo el proyecto, incluyendo la construcción de las instalaciones necesarias para la producción, almacenamiento, despacho y comercialización de alcohol (anhidro carburante y/o extra neutro, tafias entre otros) y sus derivados, así como los productos que en desarrollo del presente contrato de colaboración, resulten de la explotación de la destilería conforme al alcance y cronograma contenidos en el documento técnico anexo, proyecto que en atención a los riesgos y obligaciones asumidos por el colaborador implica la entrega para su explotación de la Destilería San Martín.

1.2.2 Plazo:

25 años desde la fecha de la firma del contrato, con la posibilidad de prorrogarlo hasta la mitad del tiempo inicial.

1.2.3. Etapas de ejecución:

Se ejecuta en tres etapas:

I. Etapa Preoperativa

Fase de Legalización.

Fase Preparatoria.

Fase de Reactivación y Mejoramiento

II. Etapa de Operación y Mantenimiento

III. Etapa de Reversión y Liquidación

1.2.4. Retribuciones de las partes:

La ILV tiene derecho a:

Desde la suscripción del Contrato y hasta la finalización del Año 7 de ejecución, el 2% de las ventas brutas efectuadas y recaudadas durante el mes inmediatamente anterior. En caso que la venta se efectúe en un mes pero se recaude en otro, se tendrá en cuenta en el mes en que efectivamente sea recaudado el pago.

A partir del Año 8 de ejecución, el 3% de las ventas brutas efectuadas y recaudadas durante el mes inmediatamente anterior. En caso que la venta se efectúe en un mes pero se recaude en otro, se tendrá en cuenta en el mes en que efectivamente sea recaudado el pago.

El Colaborador tiene como retribución las utilidades que arroje la Operación de la Destilería San Martín.

1.2.5. Inversión Estimada

AMBIOCOM: US\$10.000.000

ILV: US\$ 4.000.000 (Terreno e Infraestructura)

1.2.6. Precio de venta para la ILV

Se establece un 8% de descuento sobre el valor del precio del mercado del alcohol importado puesto en planta.

Adicionalmente, sobre el mayor valor del precio de venta del alcohol para volúmenes adicionales a los facturados por la ILV, y el precio mínimo comprado a la Destilería, se participará en el 50% de esta diferencia.

2. Ejecución

La firma del contrato se efectuó en Junio 16 de 2015 y se da inicio a la ejecución del mismo de acuerdo con las etapas establecidas:

i .Etapas Preoperativa:

Esta etapa se ejecutó en dos años. Junio 16 de 2015 a Junio16 de 2017. Desarrollando las siguientes fases:

Fase de Legalización:

Esta fase se ejecutó entre Junio 16 de 2015 y Mayo 13 de 2016.

Inició con la firma del contrato. Previo análisis interno de la ILV sobre la viabilidad del mismo.

Se efectuó, por parte de la ILV, el des englobe del terreno donde se encuentra ubicada la Destilería San Martín y se registró ante las entidades estatales para su respectiva matrícula inmobiliaria.

Se realizó, por parte de la ILV, el trámite ante la C.V.C para obtener los permisos de vertimientos líquidos y emisiones atmosféricas, los cuales fueron otorgados el 15 de Diciembre de 2015.

Se presentaron todos los soportes por parte del Colaborador del cierre financiero del proyecto, el cual garantizó la apropiación y fuente de recursos para la ejecución del proyecto.

Se constituyó en Octubre 14 de 2015 el Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Destilería San Martín, en el que se manejan y administran los recursos del proyecto aportados por las partes.

Se realizó, por parte de la ILV, la transferencia de la Destilería San Martín al Patrimonio Autónomo. Noviembre 19 de 2015.

En Mayo 13 de 2016 se designó el Interventor por parte de la ILV, con lo cual se cierra la fase de legalización y se da inicio a la fase preparatoria.

Fase Preparatoria:

De acuerdo con los términos del contrato esta fase se ejecutó en tres meses; Mayo 14 de 2016 hasta Agosto 14 de 2016, y se inició con la designación del Interventor.

Dando cumplimiento a los plazos y obligaciones el Colaborador presentó el documento con la información detallada por cada proceso con las especificaciones técnicas, plan de mejoramiento y listado de dotación, incluyendo el cronograma de actividades.

c. Fase de Reactivación y Mejoramiento.

De acuerdo con los términos del contrato esta fase se ejecutó en 12 meses. Agosto 15 de 2016 -- Junio 16 de 2017.

Es importante mencionar que el colaborador con el propósito de ajustarse a los tiempos contractuales inició trabajos de reactivación y mejoramiento en la ejecución de la fase preparatoria.

Esta fase de Reactivación y Mejoramiento se desarrolló en dos ciclos:

Ciclo 1: Se ejecutaron las actividades correspondientes para tener en operación la sección de destilación con los servicios y almacenajes necesarios para producción de alcohol extra neutro a partir de alcoholes impuros o crudos.

Ciclo 2: Se ejecutaron las actividades correspondientes para tener en operación las demás secciones de la planta con los servicios y almacenajes necesarios para producción de alcohol extra neutro, súper fino y alcohol tafias a partir de miel B.

Entre el 16 de Junio y el 21 de Julio del año 2017. se realizó el proceso de recibo y verificación de operación de las secciones de la Destilería mediante acta suscrita por las partes cerrando la Etapa Preoperativa y dando inicio a la Etapa de Operación y Mantenimiento.

De acuerdo con la información presentada por el Colaborador, se estima que la inversión realizada en la reactivación de la Destilería asciende a la suma de \$32.000.000.000 aproximadamente, pues se deben ejecutar montajes adicionales que determinaran la cifra final para el primer trimestre del 2018

II .Etapa de Operación y Mantenimiento:

Esta etapa se ejecuta actualmente y comprende desde la fecha de firma del acta de inicio de dicha fase hasta completar los 25 años desde la firma del contrato. Junio 16 de 2017 a Junio 16 de 2040.

Desde el inicio de esta etapa hasta el 12 de septiembre de 2017, la Destilería San Martín realizó la estabilización de los procesos de producción de alcohol y sus derivados, desde miel tipo B, operando todas las secciones de la planta.

El colaborador conjuntamente con la ILV, vienen desarrollando las actividades que corresponden de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato.

Las ventas realizadas por la Destilería en el año 2017 ascienden a la suma de \$10.512.338.183, lo que generó a la ILV un ingreso por valor de \$210.246.764.

Se efectuó un convenio interadministrativo entre la ILV y la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia –FLA para el suministro de tafias frescas con cero años de añejamiento. Dichas tafias se compraron a AMBIOCOM para su posterior venta a la FLA, lo que generó un ingreso para la ILV por valor de \$ 88.000.000 aproximadamente.

Adicionalmente por el concepto de compra de alcohol para autoconsumo al colaborador, se generó un menor gasto para la ILV por valor de \$198.000.000 aproximadamente.

Se proyectan ventas para la vigencia 2018 de 13.000.000 de litros de Alcohol Potable e Industrial que generarán un ingreso para la ILV de \$1.000.000.000 aproximadamente.

3. JUNTA DIRECTIVA ILV

VIGENCIA 2016

Durante esta vigencia se llevaron a cabo Diecisiete (17) sesiones de Junta Directiva, las cuales dieron lugar a la expedición de las Actas de Junta Directiva No. 100/03.01.001 a la No. 100/03.01.017, las cuales se encuentran debidamente firmadas y archivadas

Igualmente se expedieron los siguientes Acuerdos de Junta:

No. Acuerdo	FECHA	CONCEPTO
100-01.0001	25-feb-2016	Modifica el Presupuesto de la ILV vigencia 2015
100-01.0002	25-feb-2016	Creditos de Flujo,
100-01.0003	25-feb-2016	Traslados presupuestales
100-01.0004	1-abr-2016	Ajuste Manuales de Funciones Empleados Públicos ILV
100-01.0005	15-abr-2016	Ajuste de Estatutos ILV
100-01.0006	26-may-2016	Incremento Salarial
100-01.0007	26-may-2016	Modifica el Presupuesto de la ILV vigencia 2016
100-01.0008	26-may-2016	Supresión y Creación Cargo Planta de Cargos ILV
100-01.0009	30-jun-2016	Ajuste Plan Estratégico Institucional
100-01.0010	29-ago-2016	Crea reglamento para otorgar prestamos de vivienda a los trabajadores oficiales afiliados a Sintrabecólicas
100-01.0011	29-ago-2016	Modifica acuerdo 002 de 2016
100-01.0012	27-oct-2016	Proyecto de Presupuesto ILV 2017
100-01.0013	20-dic-2016	Trasiados presupuestales

VIGENCIA 2017

Durante esta vigencia se llevaron a cabo Doce (12) sesiones de Junta Directiva, las cuales dieron lugar a la expedición de las Actas de Junta Directiva No. 100/03.01.001 a la 100/03.01.012, las cuales se encuentran debidamente firmadas y archivadas

Igualmente se expedieron los siguientes Acuerdos de Junta:

No. Acuerdo	FECHA	CONCEPTO
100-01.0001	ENERO 31 DE 2017	Modificación Planta de Cargos
100-01.0002	MARZO 31 DE 2017	Refrendación Desagregación Presupuesto Ilv 2017
100-01.0003	MARZO 31 DE 2017	Facultades Gerente - Fondo de Vivienda Sinaltralic
100-01.0004	ABRIL 27 DE 2017	Créditos de Corto Plazo
100-01.0005	JUNIO 21 DE 2017	Incremento salarial Empleados públicos
100-01.0006	JUNIO 30 DE 2017	Facultades Gerente - Fondo de Vivienda Sintrabecólicas
100-01.0007	AGOSTO 25 DE 2017	Ajuste de Presupuesto ILV
100-01.0008	NOVIEMBRE 20 DE 2017	Presupuesto ILV 2018
100-01.0009	DICIEMBRE 20 DE 2017	TRASLADOS PRESUPUESTALES

VIGENCIA 2018

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 a la fecha de su desvinculación como Gerente General, se llevaron a cabo dos (2) sesiones de Junta Directiva, las cuales dieron lugar a la expedición de las Actas de Junta Directiva No. 100/03.01.001 y 100/03.01.002 de enero 9 y 15 respectivamente, las cuales se encuentran pendientes de lectura y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Igualmente se expidió el siguiente Acuerdo de Junta:

No. Acuerdo	FECHA	CONCEPTO
100-01.0001	enero 9 de 2017	Créditos de corto plazo

Así mismo, se indica que los archivos de Junta Directiva se encuentran detallados en el formato ADR-042-00 Control de Inventario por dependencia, archivos que se hallan bajo la custodia de la profesional Universitario III de la Secretaría, conforme a lo establecido en las Tablas de Retención Documental.

4. PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Todos los trámites solicitados por la Subgerencia Comercial y de Mercadeo se llevaron a cabo, archivos que están bajo la custodia de la Profesional Universitario III de la secretaría General, conforme a lo señalado en las Tablas de Retención Documental.

RESOLUCIONES DE GERENCIA VIGENCIA 2016, 2017 y LO CORRIDO DE 2018

A pesar de no ser parte de la Tabla de Retención Documental de la Secretaría General, ésta dependencia ha venido custodiando las mismas por lo tanto se hace entrega de las mismas, debidamente archivadas y detalladas en el formato ADR-042-00 Control de Inventario por dependencia, así mismo se deja las constancias respectivas.

Los anteriores archivos están bajo la custodia de la Profesional Universitario II de la secretaría General.

10.2 GESTION DE PRODUCCION

Nos enfocamos en producir de acuerdo a las necesidades planteadas por el área comercial, el área comercial le hace seguimiento a las necesidades del mercado, nos informa los cambios y nosotros aplicamos los correctivos a los programas de producción y así balanceamos las necesidades de inventarios de materiales y con la llegada de estos materiales, programamos la producción para tener inventarios razonables de todos los productos terminados que se venden, como resultado logramos tener todos los productos terminados disponibles, en el año 2016 produjimos 9,105.108 botellas convertidas y cubrimos las necesidades de los diferentes mercados que atendemos; Valle del Cauca, In Bond, exportaciones, otros dptos y maquila, de esta manera se dio una excelente respuesta a las necesidades marcadas del mercado y se logro facturar dando un vuelco positivo a los estados financieros.

En el año 2017 produjimos 7.486.786 botellas convertidas y también dimos cumplimiento a las necesidades de los diferentes mercados, cabe anotar que tuvimos un comportamiento inusual con el distribuidor para el Valle del Cauca porque según compromiso debía comprar 8'5 Millones de botellas convertidas y solo compro 4'5 millones, esto ocasiono que nos quedáramos en inventario de producto terminado con 2'6 millones de botellas producidas y que no produjéramos más por diferentes aspectos; entre otros por espacio para almacenar y por juego de inventarios.

Nos enfocamos en producir de acuerdo a las necesidades planteadas por el área comercial, el área comercial le hace seguimiento a las necesidades del mercado, nos informa los cambios y nosotros aplicamos los correctivos a los programas de producción y así balanceamos las necesidades de inventarios de materiales y con la llegada de estos materiales, programamos la producción para tener inventarios razonables de todos los productos de terminados que se venden, como resultado logramos tener todos los productos terminados disponibles, produjimos 9,105.108 botellas convertidas para cubrir las necesidades de los mercados; Valle del Cauca, In Bond, exportaciones, otros dptos y maquila, de esta manera se dio una excelente respuesta a las necesidades marcadas del mercado.

Empezamos el desarrollo de la formula de Ron Marques 3 años enfocados en tener un excelente producto para competir con Caldas líder del mercado de Ron en el dpto. del Valle del Cauca, y logramos producirlo en sus tres presentación; 750cc, 375cc y PET. También se empezó el desarrollo de Ron Marques 15 años, desde su formulación hasta su presentación final, ya contamos con casi todos los materiales para producir, solo hace falta la caja individual. Con estos dos productos se logra el objetivo de completar la gama para tener más estructurada la competencia con Caldas, y con el objetivo de incrementar las ventas.

Teníamos dos inconvenientes grandes a resolver;

1. El inventario obsoleto de casi 256.000 envases Origen que se recibió en Octubre del año 2011 y que se meteorizo, por lo tanto control de calidad no aprobó utilizarlo para producción, para resolver esta situación, creamos un

equipo de trabajo con las personas conocedoras del tema en compañía de los técnicos de Peldar, quienes nos informaron de unas pruebas que se podían realizar para resolver el tema, realizamos las pruebas y Control Calidad le hizo seguimiento y nos dio el aval para producir, con este aval, produjimos un lote de aguardiente Origen con el objetivo de completar todo el portafolio de productos que ILV comercializa.

2. Producto Cristalizado, en la bodega de producto terminado se tenía un producto del año 2011 rechazado por Control Calidad por problemas de presentación, el cual equivale 905.805 unidades de productos terminados entre botella y caneca, creamos un equipo de trabajo con las personas conocedoras del tema en la compañía, se realizaron las pruebas de laboratorio externo para tener los soportes y se realizó el respectivo reclamo formal a Peldar, en conclusión, Peldar reconoció un pago de 1.414 Millones el cual está siendo evaluado en el área jurídica para finiquitar este punto.

Se empezó a desarrollar el tema de producir aguardiente con alcohol de la destilería a través de la empresa Ambicom, veníamos trabajando con un excelente alcohol de la destilería Ecuatoriana Soderal, se realizaron diferentes pruebas y se le exigió a Ambicom que cumpliera con las especificaciones ILV, y cuando las cumplió empezamos producción con ese alcohol y a la fecha seguimos produciendo con este alcohol Ambicom generando una reducción de costos de producción e incrementando las utilidades ILV.

En mantenimiento hemos logrado realizar dos mantenimientos de línea anuales tal como lo tenemos programado y también hemos logrado resolver algunos inconvenientes de mantenimiento correctivo dándole continuidad a las líneas oportunamente.

En el área de proyectos hemos visto 3 necesidades marcadas a resolver:

1. Cambio de la maquina lavadora, llenadora y encapsuladora maquina obsoleta que no se le consiguen repuestos y además aunque se consiguieran algunos, no vale la pena colocarlos porque requerirían un mantenimiento general que saldría muy costoso versus el beneficio, por lo tanto se presentó el estudio de conveniencia en el año 2016 pero como la

- empresa venia de una perdida alta en el 2015, no se pudo comprar, se volvió a presentar el estudio de conveniencia en el año 2017 pero las ventas estuvieron alrededor de 53% afectando nuevamente el flujo de caja.
2. Compra de las maquinas etiquetadoras, en este momento se le compra el envase etiquetado a Peldar, lo que no permite flexibilidad en los inventarios, al no permitir utilizarlos en otras presentación que se requerirían en un momento dado a causa de las variaciones del mercado, en los dos años se han presentado los estudios de conveniencia pero por temas financieros no se han podido adquirir.
 3. Sistema de seguridad, dados los altos porcentajes de producto adulterado, se requiere una alternativa de solución al interior de ILV dado que estamos afectando la rentabilidad del negocio y las rentas departamentales, por eso se le dio continuidad a una propuesta que se venía madurando desde la administración anterior, con una empresa Mexicana pero luego de varios análisis, se llegó a la conclusión que no cumplía con lo requerido ILV, se buscaron otras alternativas y se está trabajando en una opción que a nuestro conocer cumple con lo requerido para permitir a los consumidores validar de primera mano si el licor comprado y producido por ILV es legal.
 4. tanques de almacenamiento de tafias, se logró concretar un negocio de compra de dos tanques para almacenamiento de tafias de 3 y 8 años y resolver un problema a futuro, dada la situación financiera se instalaran en el año 2018

Con el objetivo de disminuir el licor ilegal, se le cambio la tapa al aguardiente y se le coloco la palabra caneca o botella para evitar el retape.

Respecto a los lotes de producción, durante los dos años han sido aprobados por control calidad el 100% de los lotes producidos validando que los procesos de preparación y envasado están cumpliendo con los estándares ILV.

Una de las directrices gerenciales fue que le diéramos celeridad a los procesos pendientes de administraciones anteriores para evitar demandas que podrían salir costosas a ILV, dado esto, tenemos los siguientes dos aspectos:

1. Se resolvió oportunamente y correctamente el proyecto de la bomba de la red contra incendios y así evitar meternos en demandas jurídicas,
2. Se aportó la información necesaria para finiquitar el tema tafias Capataz que se venía trabajando desde el año 2012.

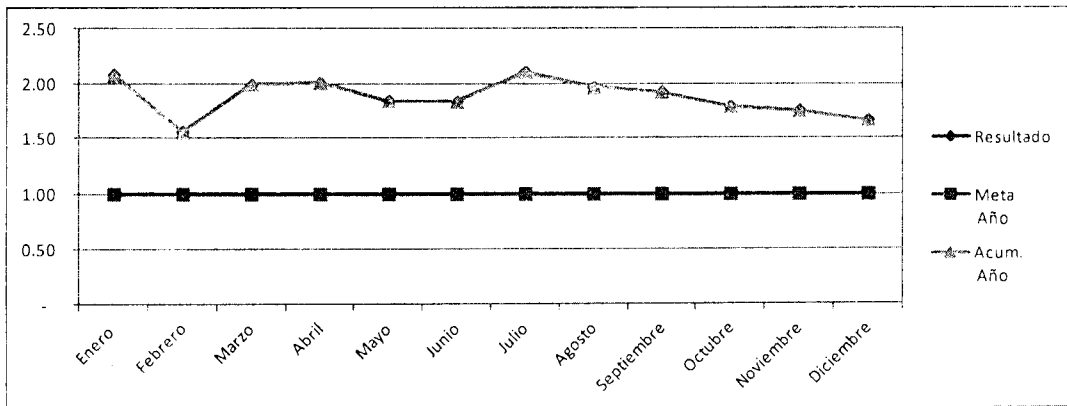
Se trabajó en equipo con el área comercial y financiera en la coordinación a tiempo de los despachos al consorcio Suprema, lográndose el despacho del 100% de la mercancía pagada para atender el mercado.

Se cuenta con un buen equipo de trabajo bajo la sombrilla subgerencia de Producción, quienes han aportado lo requerido en los equipos de trabajo en grupo para obtener los resultados esperados.

10.3 GESTION FINANCIERA

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

1. Liquidez

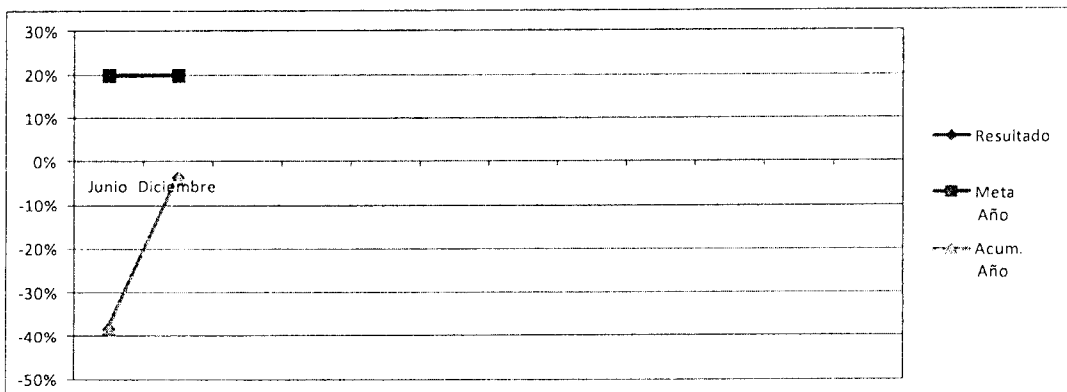


Rango de Gestión excelente:

Promedio	Meta 1.00	Ejecutado 1.88
% de Cumplimiento		188%

La meta establecida del indicador fue de \$ 1 en el activo por cada peso de deuda, el indicador de cumplimiento plantea que por cada peso que se debe en el corto plazo, está respaldado por \$ 1,88 de activos corrientes

2. Rentabilidad



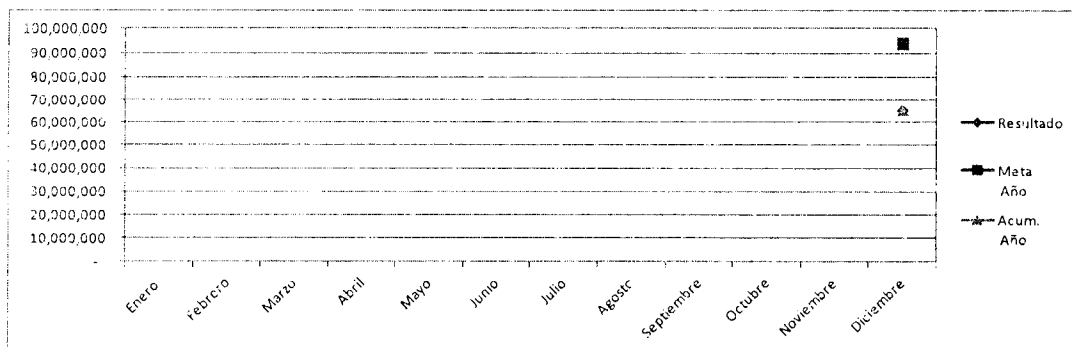
Promedio	20%	-3.58%
% de Cumplimiento		-17.9%

La meta del volumen de venta en el valle del cauca en el año 2017 era de 10 millones de botellas de 750 y el comercializador exclusivo vendió 4 millones 515 mil 756 botellas, solamente un 45 % de la meta lo que condujo a que la empresa

arrojará pérdida operacional de un-3,58%, dando como resultado que el rango de gestión del indicador se de cómo no cumplido.

Plan de Mejoramiento (Acciones Correctivas)		
Actividad	Fecha Ejecución	Responsable
1. Iniciar el proceso de terminación del contrato	Enero 31 de 2017	Gerencia General
2. Con base en las decisiones que tome el Gerente y la junta directiva, plantear metas de venta para el 2018	Marzo de 2018	Gerencia General - subgerencia comercial y de mercadeo
3. Cumplimiento de metas, reducción de costos y gastos que, permitan tener utilidad neta	Diciembre 31 de 2018	Gerencia General y subgerentes

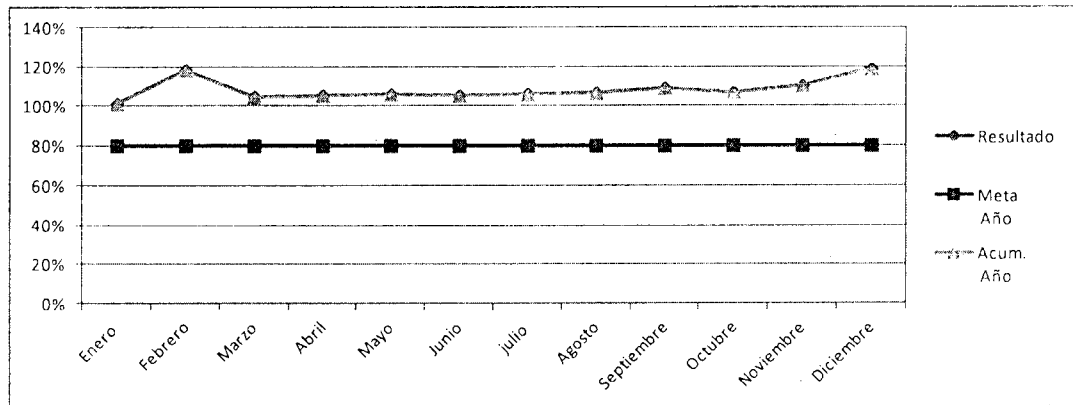
3. Transferencias



Promedio	94,000,000	\$ 65,456,541
% de Cumplimiento		69.63%

Rango de gestión de aceptable, a pesar que el comercializador no cumplió con las meta de ventas, y que este indicador tiene una relación directa con este cumplimiento se alcanzó un % de cumplimiento de un 69,63%

4. Endeudamiento



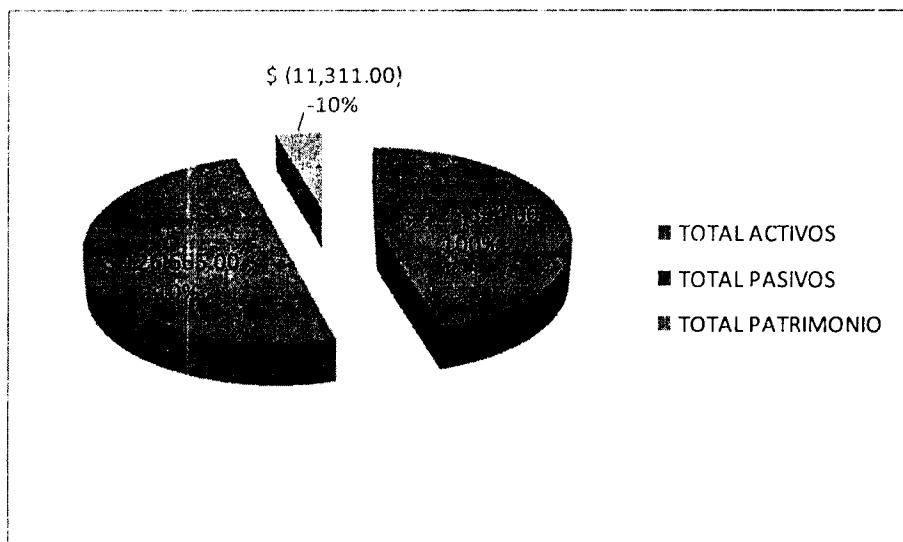
Promedio	80%	119%
% de Cumplimiento		52%

Los pasivos totales son mayores a los activos, generando un patrimonio negativo, impacto sobreviniente de las pérdidas del año 2015,.

Plan de Mejoramiento (Acciones Correctivas)		
Actividad	Fecha Ejecución	Responsable
1. Iniciar el proceso de terminación del contrato	Enero 31 de 2017	Gerencia General
2. Con base en las decisiones que tome el Gerente y la junta directiva, plantear metas de venta para el 2018	Marzo de 2018	Gerencia General - subgerencia comercial y de mercadeo
3. Cumplimiento de metas, reducción de costos y gastos que, permitan tener utilidad neta	Diciembre 31 de 2018	Gerencia General y subgerentes
4. Solicitar que las utilidades o una parte de ellas se utilicen en disminuir pasivos y recuperar	Marzo de 2019	Gerencia General y subgerentes

BALANCE GENERAL

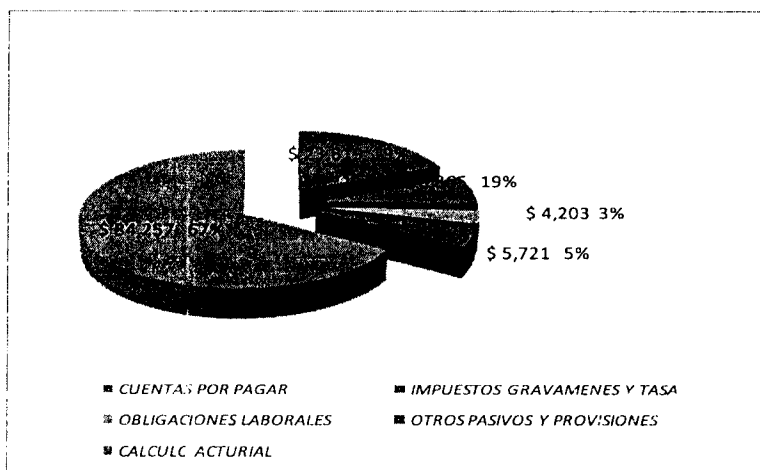
1. Ecuación contable a diciembre 31 de 2017 en millones de pesos



DETALLE	VALOR	VAR
TOTAL ACTIVOS	\$ 115,354.00	100%
TOTAL PASIVOS	\$ 126,665.00	110%
TOTAL PATRIMONIO	\$ (11,311.00)	-10%

Los pasivos totales son mayores a los activos, generando un patrimonio negativo, impacto sobreviniente de las pérdidas del año 2015,

2. Pasivos



PASIVO TOTAL EN MILLONES DE PESOS		
DETALLE	2017	%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 23,619	19%
IMPUESTOS GRAVAMENES	\$ 8,865	7%
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 4,203	3%
OTROS PASIVOS Y PROVISI	\$ 5,721	5%
CALCULO ACTURIAL	\$ 84,257	67%
TOTAL PASIVO	\$ 126,665	100%

El cálculo actuarial representa el 67% del total de pasivos, lo que hace necesario que se planteen estrategias para disminuir su impacto como son:

- Seguir conmutando pensionados
- Fondear el pasivo

FUJO DE CAJA

INGRESOS	Acumulado a Noviembre de 2017	Mes de Diciembre de 2017	Acumulado a Diciembre de 2017
PERIODO			
SALDO INICIAL	8,000,000,000	2,086,401,994	8,000,000,000
FLUJOS FUTUROS cred tesoreria			
OTROS RECAUDOS anticipos y abonos	473,499,434	2,306,578,966	2,780,078,401
		0	
IMPUESTOS	56,670,678,811	10,808,794,735	67,479,473,545
LICORES VALLE	50,622,388,945	10,396,913,840	61,019,302,785
MAQUILA	756,982,800	0	756,982,800
ALCOHOLES	1,171,185,854	40,203,819	1,211,389,673
OTROS DEPTOS	481,999,992	87,600,960	569,600,952
EXTERIOR	1,509,693,532	419,299,831	1,928,993,363
OTROS INGRESOS + CREDITOS TESORERIA	3,876,802,417	380,475,327	4,257,277,743
TOTAL RECAUDOS DE LA OPERACIÓN	115,089,732,351	22,133,288,511	137,223,020,862
RECAUDOS OPERAC + CREDITOS Y OT	115,563,231,785	24,439,867,477	140,003,099,262
TOTAL DISPONIBLE	123,563,231,785	26,526,269,471	148,003,099,262

EGRESOS	Acumulado a Octubre de 2017	Mes de Noviembre de 2017	Acumulado a Octubre de 2017
Nomina de Activos y jubilados	14,942,575,945	3,154,566,459	18,097,142,404
Cesantías	1,012,389,630	7,672,851	1,020,062,481
Parafiscales y Seguridad Social	1,703,409,139	151,934,584	1,855,343,723
Otros Gastos de Personal	577,660,074	42,551,438	620,211,513
Total Pagos de Personal	18,236,034,789	3,356,725,332	21,592,760,121
Fondo de Pensiones y contingencias aporte autores vallecaucanos	39,258,037	0	39,258,037
Deuda de Infivalle	0	0	0
Particip Secret de Hacienda	57,616,126,140	9,288,753,000	66,904,879,140
Estampillas	3,129,308,000	505,430,979	3,634,738,979
Iva Dian	680,953,000	151,248,000	832,201,000
Retefuente	1,115,374,807	80,711,200	1,196,086,007
Industria y Comercio	1,007,461,283	45,019,084	1,052,480,367
Regalia Alcohol	58,104,000	0	58,104,000
Materia Prima	21,641,435,907	4,172,613,340	25,814,049,247
Promocion y Publicidad	10,271,724,059	2,083,289,402	12,355,013,461
Fondo de vivienda	1,136,568,781	368,810,566	1,505,379,347
Transp - casino y vigilancia	1,337,817,456	214,541,207	1,552,358,663
Seguros	1,441,581,668	49,148,524	1,490,730,192
Gastos Grales y mt/miento	4,296,421,490	669,462,627	4,965,884,118
Gastos financieros	1,543,442,929	2,088,782,166	3,632,225,095
Impuestos al Patrimonio	0	0	0
Otros Egresos	123,551,612,346	23,074,535,428	146,626,147,774
TOTAL	11,619,439	3,451,734,043	1,376,951,488

ACTIVIDADES REALIZADAS EN IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF –

En el proceso de transición al nuevo marco normativo para empresas que no coticen en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, como es la Industria de Licores del Valle, se han realizado actividades de implementación de acuerdo a lo establecido en la Resolución 414 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, con aplicación del instructivo No. 002 de 2015 "Instrucciones para la Transición al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público"; todo lo anterior con el objetivo de realizar la conversión de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a la nueva forma de reporte bajo Norma Internacional de Información.

Adicional a la aplicación del instructivo 002 la Gerencia de la Compañía ha considerado para la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) los siguientes capítulos y numerales del nuevo marco normativo:

Capítulo	#	Descripción
1. Activos	1	Inversiones de administración de liquidez
	2	Cuentas por cobrar
	3	Préstamos por cobrar
	8	Inversiones en entidades en liquidación
	9	Inventarios
	10	Propiedad, planta y equipo
	12	Activos intangibles
	13	Arrendamientos
	15	Costos de Financiación
2. Pasivos	16	Deterioro del valor de los activos
	3	Cuentas por pagar
	4	Préstamos por pagar
3. Activos y Pasivos Contingentes	5	Beneficios a empleados
	1	Activos Contingentes
4. Ingresos	2	Pasivos Contingentes
	1	Ingresos de actividades ordinarias
6. Normas para la presentación de estados financieros y	1	Presentación de estados financieros
	5	Políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores.

Capítulo	#	Descripción
revelaciones.	6	Hechos ocurridos después del periodo contable

Considerando que es el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), el punto de partida para la aplicación del marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público se realizó ESFA a diciembre 31 de 2015 así como el desarrollo de procesos en el software contable (JD EDWARDS) que permitan la realización mensual de reprocesos y reclasificaciones de los movimientos contables mensuales que permitan la emisión de estados financieros mensuales bajo NIIF

10.4 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN DEL CIUDADANO

El Decreto 2641 del 2012, reglamenta los artículos 73 y 76 de la ley 1474 del 2011 y establece la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de la lucha anticorrupción y de atención al ciudadano.

De acuerdo a lo anterior se realizaron los 3 seguimientos de ley que debemos hacer como Control Interno durante la vigencia 2017, evidenciándose que no hay un avance en la ejecución de cada una de las actividades planteadas por parte de los responsables. Este resultado se informa al área de planeación.

GOBIERNO DIGITAL

Gobierno en Línea es el nombre que recibe la estrategia de gobierno electrónico (e-government) en Colombia, que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC. El decreto 2693 de 2012, Decreto 2573 de 2014 y Decreto 1078 de 2015 establece los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea. Dicha estrategia debe implementarse en la entidad bajo la coordinación del área de sistemas de información. Se realizó un trabajo de actualización de los links que se encuentran en la página web, se organizó la información que se desplegaba de cada link, pero queda faltando la implementación de un plan estratégico de TI, que incluya la

identificación de retos y oportunidades de TI, la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI y la definición del portafolio de proyectos; la definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información; la Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información.

PLANES DE MEJORAMIENTO CON ENTES DE CONTROL

Actualmente existen 2 planes de mejoramiento: El primero de fecha 2015-2016 como resultado de la auditoria regular con enfoque integral de la contraloría del valle del cauca, donde se establecieron 3 hallazgos de la vigencia 2015 y 27 hallazgos de la vigencia 2016 y un plan de mejoramiento que corresponde al contrato de distribución de San Andrés con la empresa PROMERC S.A.S y una suscripción de un plan de mejoramiento pendiente por realizar de este mismo contrato con un único hallazgo administrativo que se concluyo.

El día 28 de Diciembre/17 se recibió por parte del INVIMA una comunicación notificación de un proceso sancionatorio 201602211 según resolución 2017055402 del 28-12-2017.

En la vigencia 2016 entre los meses de agosto y noviembre se realizó una auditoria por parte de Supersalud a todos los procesos de la entidad. Al día de hoy continua pendiente por recibir el informe final del resultado de la auditoria con sus respectivas observaciones.

ACTAS DE COMITÉ DE GERENCIA: En la vigencia 2017 se realizaron 15 Actas de Comité de Gerencia debidamente diligenciadas.

ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA: En la vigencia 2017 se realizaron 13 citaciones a de Junta Directiva de las cuales existen (12) actas debidamente diligenciadas y legalizadas; (1) no se realiza por falta de quórum.

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD: Queda pendiente la transición de la versión del ISO9001:2008 a la versión ISO9001:2015 este proceso de transición debe realizarse este año.

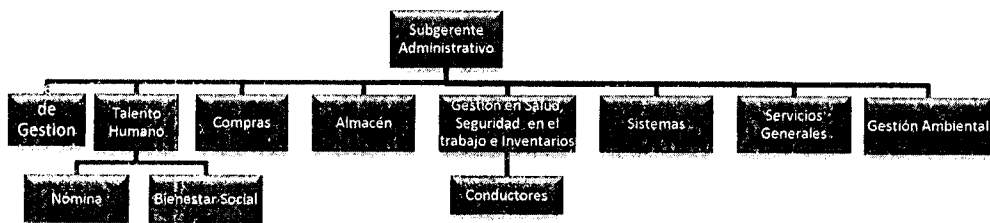
10.5 GESTION ADMINSITRATIVA

COMITÉS EN LOS QUE PARTICIPA

La Subgerencia Administrativa participa en 13 comités. De los cuales en 8 es la presidente o coordinadora.

#	Nivel	Nombre Comité	Rol
1	Gerencial	De Gerencia	Participante
		Gobierno en Línea	Coordinador
		Coordinador del Sistema Integrado	Participante
2	Institucionales	De Producción	Participante
		Peticiones, Quejas y Reclamos	Participante
		Conciliación	Participante
		Ética	Participante
3	Del Área Administrativa	Compras	Presidente
		COPASO	Presidente
		Convivencia Laboral	Presidente
		Educación	Presidente
		Asuntos Pensionales	Secretario Técnico

ÁREAS FUNCIONALES DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA



PERSONAL ADSCRITO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA POR ÁREA FUNCIONAL

La Subgerencia Administrativa tiene adscritos en total 27 cargos de trabajador oficial, distribuidos en las diferentes áreas funcionales, quienes tienen la responsabilidad de ejecutar las actividades previstas en los procesos y subprocesos.

No.	Área	Cantidad Trabajadores
1	Sistema de Gestión Integral	1
2	Gestión Ambiental	1
3	Gestión Tecnológica	4
4	Salud, Seguridad en el Trabajo e Inventarios	6
5	Adquisiciones y Suministros	2
6	Gestión de Infraestructura Física	3
7	Gestión Humana	7
8	Gestión Logística	3
Total		27

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA		
	Nombre	Cargo
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	
30487	OROZCO GALLEGO *ASCENETH	PROFESIONAL UNIV. V
	GESTION AMBIENTAL	
30526	RIVERA VELEZ *JAIME	TECNICO I
	GESTION TECNOLOGICA	
30264	BOLAÑOS BOTINA *JESUS	PROFES. UNIVERS. VI
30277	CRUZ CATAÑO *CESAR AUGUSTO	TECNICO I
30451	MEDINA RIVERA *VICTOR FREDDY	TECNICO I
30515	ROJAS MARTINEZ *ADRIANA	TECNICO IV
	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO E INVENTARIOS	
30602	TAPIA ACURIA *CARMEN ELENA	PROFESIONAL UNIV. II
30238	APARICIO SALCEDO *MARIA EUCARIS	PROFESIONAL UNIV. I
	Motoristas	
30331	DIAZ ARIAS *HUMBERTO DE JESUS	MOTORISTA
30805	FANDIÑO SANCHEZ *SANTIAGO	MOTORISTA
30364	GARCIA *JOSE NORBERTO	MOTORISTA
30539	RESTREPO HOYOS *SIGIFREDO	MOTORISTA
	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	
	CARGO VACANTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO VI
30545	RIASCOS OCAMPO *DIANA ELENA	TECNICO I
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
30393	GUANGA VASQUEZ *JAIME ALIRIO	PROFES. UNIVERS. VI
30371	GALLO GARCIA *KATERINE LISSETH	TECNICO IV
30480	OLAVE RIASCOS *JOSE HAROLD	AYUDANTE DE SERVICIOS GENERA
	GESTIÓN HUMANA	
30315	CHAVARRO POLANCO *MARIA FERNANDA	PROFES. UNIVERS. VI
30663	MONTILLA OCHOA *ANA BEATRIZ	PROFESIONAL UNIV. II
30254	OSORIO GARZON *JHON JAIRO	MENSAJERO
30338	ESCOBAR MORENO *VICTOR MANUEL	TECNICO IV
	Bienestar Social	
30374	GOMEZ DE ECHEVERRY *YOLANDA	PROFESIONAL UNIV. III
	Nomina	
30733	ESCOBAR DIAZ *LUZ ADRIANA	PROFESIONAL UNIV. IV
30506	PIEDRAHITA FLOREZ *NORHA MILENA	TECNICO IV
	GESTION LOGISTICA	
30366	GARZON PEREZ *CARLOS JULIO	PROFESIONAL UNIV. IV
30362	GONZALEZ HERNANDEZ *MIREYA	TECNICO II
30732	MARTINEZ PRADO *WILLIAM	TECNICO I

TOTAL

27

La Subgerencia Administrativa tiene bajo su responsabilidad los siguientes procesos y subprocesos:

No.	Proceso	Subproceso
1	Gestión del Sistema Integrado	
2	Gestión Ambiental	
3	Gestión Tecnológica	
4	Gestión de Talento Humano	Talento Humano Salud, Seguridad en el Trabajo e Inventarios
5	Gestión de Adquisiciones y Suministros	
6	Gestión de Infraestructura Física	
7	Gestión Logística	Almacén General

INFORMACIÓN DE NOMINA PERSONAL VINCULADO A LA ILV

Total Empleados Públicos	12	Total Trabajadores Oficiales	92
Vacantes	0	Vacantes	01
Aprendiz Sena:	05		
Cupo	00		

Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales Activos	104
Costo Nómina Mes	\$397.768.260,00
Costo Seguridad Social y Parafiscales Mes	\$134.687.000,00

Total Jubilados	427
Costo Mesada Mes	\$655.101.329,00
Costo Seguridad Social y Parafiscales Mes	\$84.301.300,00
Jubilados plenos	67
Sustituidos	58
Pensión Sanción	07
Compartidos ISS	295

RESULTADOS 2017

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante la segunda semana del mes de octubre de 2017 se efectuó la revisión del Programa de Gestión Ambiental de la Industria de Licores del Valle elaborado por la asesora ambiental externa, evidenciando la culminación de la etapa de planificación y el inicio de la etapa de implementación.

En la propuesta de Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental para la ILV presentado por la asesora ambiental externa, se revisó principalmente, entre otros aspectos, lo siguiente:

Etapas de implementación, herramienta sistemática NTC ISO14001-2015.

Objetivo General.

Política Ambiental de la ILV. Se sugirió hacer firmar la política por el Gerente de la ILV, realizar la etapa de socialización y publicación de la misma.

Plan de Gestión Ambiental 2017-2018

Actividades desarrolladas durante el mes de octubre.

Revisión del Programa de Gestión Ambiental

Revisión del Plan de Emergencia Ambiental de la ILV.

Recopilación de documentación referente al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUÉAA).

Planificación de actividades para el mantenimiento del río Palmira.

Chequeo de Puntos Ecológicos y recipientes para residuos ordinarios.

Con el fin de verificar la implementación del Programa de Residuos Sólidos y los registros correspondientes en el Sistema de Gestión Ambiental, se realizó inspección de los seis (6) puntos ecológicos, cuatro (4) recipientes para residuos ordinarios y dos (2) contenedores para la entrega de residuos a la empresa de recolección. En la verificación se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

Ubicación

Estado de los recipientes

Rotulación

Cumplimiento de los recipientes respecto al código de color según la norma técnica GTC-24

Cumplimiento de las bolsas plásticas de los recipientes respecto al código de color según la norma técnica GTC-24

Limpieza de los recipientes

Efectividad de la separación y clasificación en la fuente.

Revisión casino con relación a la generación de desperdicios de alimentos.

En lo referente a los residuos de alimentos que se producen en el casino, el INVIMA prohíbe la entrega de los mismos para alimentación de ganado porcino; por lo cual, la el Departamento de Gestión Ambiental evaluará la alternativa más adecuada para el manejo y disposición de los mismos.

Elaboración de la Matriz de Clasificación de Mercancías para Sustancias Peligrosas.

Revisión Estudio de Impacto Ambiental para la operación de la Planta de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas.

Revisión Hojas de Seguridad de sustancias peligrosas.

Procedimiento para disposición de residuos de sellos de seguridad en el área de servicios generales.

Gestión con el área de mantenimiento para registro en Inventario Nacional PCB de los transformadores de la ILV.

Gestión para el almacenamiento y disposición final de sustancias químicas vencidas en el laboratorio (Butanol e Isopropanol).

Solicitud Inscripción de la ILV en el Inventario Nacional PCB – Bifenilos Policlorados.

Solicitud de inscripción del Departamento de Gestión Ambiental en la base de datos de la CVC.

Chequeo de puntos para el acopio de papel.

Revisión de la Matriz Legal Ambiental de la Industria de Licores del Valle.

Actividades desarrolladas durante el mes de noviembre.

Elaboración de Plan de Mejoramiento – Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral (Gestión Ambiental).

Aprobación del Departamento de Gestión Ambiental de la ILV por parte de la CVC.

Apoyo en el seguimiento a la construcción del Centro de Acopio.

Chequeo de puntos ecológicos y recipientes para residuos sólidos ordinarios.

Caracterización de vertimientos líquidos domésticos e industriales para cumplimiento de requerimientos ambientales ante CVC.

Actividades desarrolladas durante el mes de diciembre.

Elaboración del Diagnóstico de Almacenamiento para Sustancias Peligrosas.

Actividades de embalaje y rotulación de residuos peligrosos, especiales y RAEE, para su posterior entrega a la firma RH S.A.S.

Reunión con funcionarios de CVC DAR Suroriental, con el fin de tratar y agendar temas relacionados con el cumplimiento de compromisos referentes al Permiso de Vertimientos y Permiso de Emisiones Atmosféricas.

Autodeclaración de Vertimientos de la ILV para el segundo semestre del año 2017.

Construcción del Centro de Acopio para el Almacenamiento Temporal de los Residuos Sólidos.

Con el fin de dar alcance a las recomendaciones y hallazgos realizados por el ICONTEC y el INVIMA, además de lo establecido en la normatividad ambiental vigente en el tema, se hizo necesaria la construcción de un centro de acopio para la ILV.

Para la construcción del Centro de Acopio de Residuos Sólidos, se suscribió Contrato entre la Industria de Licores del Valle y el Contratista H&H PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.; obra que culminó en el mes de diciembre de 2017.

Entrega de Residuos a la Empresa RH S.A.S.

El 29 de diciembre de 2017 se hizo entrega de residuos peligrosos al transportador autorizado (RH S.A.S.), consistentes en: luminarias o tubos fluorescentes, recipientes con tinta, sellos holográficos, RAEE, cajas con tapas y recipientes impregnados con sustancias químicas.

En total se entregó un total de 1.298,80 Kg de residuos con riesgo químico y 2,95 Kg de residuos con riesgo biológico.

Documento de entrega: Manifiesto de Transporte de Residuos OR-0004582.

Gestión Ambiental ante la Autoridad Ambiental CVC.

Se mantuvo comunicación constante con la CVC DAR Suroriente con el fin de dar cumplimiento y realizar seguimiento a las obligaciones establecidas en los permisos ambientales bajo la titularidad de la ILV (Permiso de Vertimientos, Permiso de Emisiones Atmosféricas y Legalización de Pozos Profundos). Los canales de comunicación se definieron a través de oficios, reunión con el director y funcionarios, visitas de los funcionarios a la ILV y visita del Departamento de Gestión Ambiental a la DAR Suroriente con sede en Palmira.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	SUPERVISOR
20170081 HT&T Proyectos y Construcciones SAS	Construcción de Centro de Acopio de Residuos sólidos dentro de la ILV	\$218.032.603	Subgerente Administrativo

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SIGILV

La Industria de Licores del Valle durante la vigencia 2017 continuo fortaleciendo, manteniendo y mejorando su Sistema Integrado de Gestión - SIGILV, que incluye el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y las Normas Técnicas Colombianas NTC-ISO 9001 y NTCGP-1000.

- El 4 de Julio del 2017 se estableció la programación del ciclo anual de las Auditorías Integrales de Calidad con base en las normas MECI 1000, NTC-ISO 9001 y NTCGP 1000. Estas auditorías se realizaron a los 15 procesos del sistema, cumpliendo con su programación en un 100%.

- El 18 de Octubre del 2017 se realizó la reunión anual de Revisión Gerencial del sistema de Gestión Integral y se estableció un plan de mejoramiento de acuerdo a la información analizada sobre: medición de satisfacción del cliente,

análisis de quejas y reclamos, resultados del ciclo de auditorías, estado de acciones correctivas y preventivas, mapas de riesgos, informe de no conformidades en los procesos de producción, materias primas y material de empaque, y resultados de indicadores de gestión de acuerdo al cumplimiento de la planeación estratégica.

- Nuestro ente certificador ICONTEC realizó la auditoría externa de Renovación a los Sellos de Calidad del 27 al 30 de Marzo de 2017, obteniendo un resultado satisfactorio con cero (0) no conformidades abiertas para este certificado.

Nuestro ente certificador ICONTEC realizó la auditoría externa anual de seguimiento al certificado del Sistema Integrado de Gestión del 23 al 24 de Octubre de 2017, obteniendo un resultado satisfactorio con una (1) no conformidad abierta al proceso de Gestión Tecnológica.

El 13 de octubre del 2017 se obtiene el certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), de conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, otorgada por el INVIMA.

- Durante este año se continuó revisando, actualizando y creando los procedimientos, instrucciones y registros del Sistema Integrado de Gestión con los Responsables de procesos de acuerdo a sus necesidades por cambios o mejoras en los procesos, necesidades documentales de la implementación del sistema de gestión ambiental y/o aplicación de planes de mejoramiento de entes de control.
- Durante toda la vigencia se realizó seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento de los procesos derivados de los resultados de auditorías internas y externas de calidad.
- Se mejoró la competencia de los Auditores Internos de Calidad mediante una capacitación con el ICONTEC en la actualización de la norma NTC-ISO 9001:2015 en febrero del 2017.

- Se realizó el diagnóstico y se estableció el Plan de actualización del sistema integrado de gestión para la nueva versión de la norma NTC-ISO 9001:2015 y se programó la presentación de auditoría externa de actualización para el primer semestre del año 2018 con el ICONTEC.
- Se atendieron las solicitudes documentales y de información de los entes de control como Contraloría Departamental y Supersalud.

ÁREA DE COMPRAS

Plan de Adquisiciones general de la ILV 2017

Para dar cumplimiento al Decreto Ley 4179 de Noviembre 3 de 2011 por medio del cual se crea Colombia Compra eficiente, la Subgerencia Administrativa a través del área de compras, socializa y entrega las herramientas para que cada área diligencie una plantilla preestablecida del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2017. Recibida la información se procede a comparar con el presupuesto aprobado en la vigencia 2017 y la coherencia de la codificación de las naciones unidas para cada uno de los ítems. Se consolida el total de la Industria de Licores del Valle y se sube a la página del SECOP antes del 31 de enero del 2017, durante el año 2017 presentó las siguientes actualizaciones:

Mes	Valor Total
Enero	\$62.010.248.129
Enero	\$62.022.668.824
Marzo	\$62.357.169.441
Abril	\$62.357.769.441
Junio	\$62.362.665.440
Julio	\$62.801.721.060
Agosto	\$63.421.741.060
Septiembre	\$63.702.387.552
Octubre	\$63.712.734.828
Noviembre	\$65.606.617.295

Se realizó el registró con número de constancia de órdenes de compra y de servicio cargadas en la página WEB Colombia Compra Eficiente (SECOP).

Este Plan debe ser coincidente con el presupuesto ejecutado durante la vigencia y se elabora con la participación de las diferentes áreas.

Indicadores de la Gestión del área de compras de la ILV 2017:

Órdenes de compra tramitadas desde las solicitudes de cotizaciones hasta la notificación al almacén general y al proveedor:	140
Calidad en generación y trámite de órdenes de compra Y de servicios:	100%
Órdenes de servicio tramitadas y generadas:	138

Aspectos a considerar en la Gestión de Adquisiciones y Suministros

Para la realización de las compras se cuenta con el Procedimiento de Adquisición de Bienes y el Comité de Compras.

De conformidad con el procedimiento, las compras relacionadas con el funcionamiento propio de la ILV, como son papelería, sistemas, cafetería son responsabilidad directa de la Subgerencia Administrativa. Estas no requieren ser presentadas a comité de compras.

Las compras relacionadas con los insumos y material de empaque para la producción, no requieren ser sometidas al comité de compras.

Durante el 2017, El 100% de las compras requeridas por las diferentes áreas para el cumplimiento de la misión institucional, y para el funcionamiento de la entidad fueron realizadas en cumplimiento del procedimiento de compras.

El 100% de las compras de Material de Empaque y Materias primas requeridas para la producción, se efectuaron de conformidad con el Plan de Ventas de Productos, y el Plan de Producción.

Gestión de los insumos de material de empaque y materia prima de producción y de los diferentes elementos para el funcionamiento de la ILV:

El 100% de los insumos de material de empaque y materia prima de producción que ingresaron al Almacén fueron aprobados por el laboratorio de Calidad, garantizando el cumplimiento de los estándares requeridos por las normas técnicas colombianas y de INVIMA.

El 100% de los diferentes elementos para el funcionamiento de la ILV ingresaron a la Bodega de Almacén General y se distribuyeron de conformidad con las requisiciones recibidas de cada área.

ÁREA TALENTO HUMANO

Esta área comprende los aspectos relacionados con capacitación, desarrollo de habilidades y competencias, verificación de competencias, inducción, reinducción, bienestar social, nomina, pólizas de salud.

- Gestión de Talento Humano

CONCEPTO	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
EFFECTIVIDAD DE LA CAPACITACION	87%	En atención a las dificultades financieras varias actividades debieron ser aplazadas y deberán realizarse durante la vigencia 2018.
INDUCCIÓN	100%	Se realiza cuando ingresa personal.
REINDUCCION	100%	Se realiza cada dos años o cuando se sucedan cambios o reformas internas
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO POR COMPETENCIAS	100%	
SELECCION Y CONTRATACION PERSONAL	100%	Se verifica el cumplimiento del perfil para proceder a la vinculación

Plan de Capacitación para contribuir al mejoramiento de las competencias del personal

Con la participación del área de talento humano, se elaboró el Plan de Capacitación, publicado en la página web el 30 de enero de 2018.

Asuntos Pensionales - Compartibilidad de Pensiones

A través del Área de Talento Humano, se realizaron las actuaciones administrativas requeridas para lograr la compartibilidad de los Jubilados que cumplen los requisitos, con lo cual se logra obtener ingresos y disminuir de la nómina de jubilados.

VIGENCIA 2017

COMPARTIDOS	VALOR RECUPERADO POR RETROACTIVO PENSIONAL	AHORRO MENSUAL	RADICADOS PENDIENTES POR RECONOCIMIENTO
13	\$784.035.427	\$28.709.396	4

Becas de estudio otorgadas durante el año 2017

Las becas de estudio se otorgan en cumplimiento de lo establecido en las convenciones colectivas vigentes, a través del Comité de Educación el cual está integrado por:

2 Representantes del Sindicato de SINALTRALIC

2 Representantes del Sindicato de SINTRABECOLICAS

Subgerente administrativo.

Profesional Talento Humano

Invitado: funcionario del área de nómina

En el año 2017 se pagaron becas al personal activo por la suma de \$200.657.305.00 y al personal jubilado se pagaron por la suma de \$46.617.463.00

Contratación de Talento Humano 2017

CONTRATO	OBJETO	VALOR	SUPERVISION
20170001 Servicio Occidental de Salud SOS	Prestación del servicio de salud "Plan Complementario Familiar" para los familiares que integran el grupo básico de los trabajadores de la ILV	\$140.000.000	Profesional Universitario VI
20170002 Servicio Occidental de Salud SOS	Prestación del servicio de salud "Plan Complementario Familiar" para el grupo básico de los jubilados de la ILV	\$141.117.661	Profesional Universitario VI
20170003 Allianz Seguros S.A.	Prestación del servicio de salud "Plan Complementario Familiar" para familiares de los jubilados de la ILV con pre existencias	\$175.151.900	Profesional Universitario VI
20170010 Alejandro Correa Reina y/o COPIRENT	Prestación de servicio de fotocopiado con máquinas y operario incluido	\$28.082.100	Profesional Universitario VI
OS17000117 Mercer Colombia	Elaboración y actualización del estudio del cálculo actuarial respecto al pasivo pensional de la ILV	\$11.486.450	Profesional Universitario IV
20170019 MD Asesores	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y asesoría en la liquidación de cuotas partes pensionales	40.000.000	Profesional Universitario II TH-Profesional Universitario I Subgerencia Jurídica

Actividades de Bienestar Social

Se celebraron los siguientes días especiales:

Febrero 2017 – Miércoles de Ceniza

Marzo 2017 Celebración día Internacional de la Mujer

Mayo 2017 Celebración día de la Madre Junio 2017 – Celebración día del Padre

Ceremonia Imposición de Medallas de Honor al Mérito (diciembre 2017)

Fiesta y Bonificación a los hijos de Servidores Públicos 2017

Vacaciones recreativas

Visitas domiciliarias

AUXILIO DE ANTEOJOS: Se suministraron auxilios de lentes y monturas a 31 Activos y 91 Jubilados.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	SUPERVISOR
20170028	Suministro de lentes y monturas para los jubilados de la ILV	\$22.822.800	Profesional Universitario III
OS17000019	Suministro de lentes y monturas para el personal activo de la ILV	\$10.216.624	Profesional Universitario III

ÁREA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Teniendo en cuenta las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) e ICONTEC, que se recibió el pasado mes de Octubre del año 2017, se debe realizar los siguientes proyectos:

Sistema de enfriamiento en el área de envasado

Dada las recomendaciones y hallazgos realizados por el ICONTEC y el INVIMA, para mantener el área de envasado sin insectos que puedan contaminar el producto se debe mantener la puerta de acceso al salón totalmente cerrada, lo cual aumentaría la serisación térmica a los operarios en la línea de producción. En tal sentido y para poder cumplir con la normatividad se debe contratar la adquisición, instalación y puesta en marcha de un sistema de refrigeración que permita mantener cerrada la accesibilidad a esta zona permitiéndole al operario trabajar en el mejor confort térmico posible. En cuanto a este proceso, ya se realizó la contratación de la empresa que realizara este proyecto, esta actividad está en cabeza de la Subgerencia de Producción.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

Actividades realizadas en el Año 2017

CONTRATO	OBJETO	VALOR	SEGUIMIENTO
Contrato N° 200170019	Prestación del servicio médico y auxiliar de enfermería inmediato	\$64.521.903.00	El Contrato finalizo sin contratiempos y

COMFANDI	para los trabajadores de la Industria de Licores del Valle. Con el fin de evitar riesgos de morbi-mortalidad y caso de accidente o enfermedad que requiera la atención inmediata por compromiso mayo del paciente		presupuestalmente se agotó un 100%.
Contrato N° 200170027 NORA MILENA SANDOVAL	Prestación del servicio para promover hábitos de estilo de vida saludable entre los servidores públicos de la Industria de Licores del Valle.	\$35.000.00 0.00	El Contrato finalizó sir. contratiempos y presupuestalmente se agotó un 100%
Contrato N° 200170012 ERIKA MARIA DUEÑAS SUAREZ	La prestación de servicios para implementar el Sistema de Gestión Ambiental de la Industria de Licores del Valle bajo la Norma ISO 14001-2015 y la asesoría para la Industria de Licores del Valle en el cumplimiento de los requerimientos legales ambientales establecidos por la C.V.C por otorgamiento de licencias ambientales, la cual acogen a la destilería San Martín.	\$54.625.00 0.00	El Contrato finalizó sir. contratiempos y presupuestalmente se agotó un 100%.
Orden de servicio N° 17000004 PALMIRANA DE ASEO	Prestación de servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en la Industria de Licores del Valle	\$5.000.000 .00	Esta OS se terminó en Julio de 2017, y se requirió realizar otra OS, para terminar el año 2017 .
Orden de Servicio N° 17000025 COMFANDI	Suministro de medicamentos e insumos para dotación del botiquín del consultorio médico	\$ 7.500.000. 00	Se realizaron las dos compras requeridas en el año y se agotó en un 100% su presupuesto.
Orden de Servicio N° 17000049 RH S.A.S.	Contratar una empresa que realice el manejo adecuado de la disposición de residuos peligrosos que se generan de las actividades de la ILV y la destrucción de material para la protección de la marca.	\$12.000.00 0.00	Se realizaron tres recogidas en el año, se ejecutó en 100% las actividades programadas, presupuestalmente se agotó un 50% del valor del contrato.
Orden de Servicio N° 17000057 UNIDAD SALUD OCUPACION	Contratar profesionales para que realicen exámenes médicos para trabajadores de la industria de licores del valle. Jornada de la salud.	\$ 8.000.000. 00	Se realizaron todos los exámenes requeridos para los trabajadores también se realizaron exámenes de ingreso y retiro, agotada en

A			100% su presupuesto y cumplido en 100% todas las actividades programadas.
Orden de Servicio N° 17000061 MARIA ELENA RAMIREZ SANCHEZ	Contratar la elaboración de los protectores auditivos para trabajadores y empleados de la Industria de Licores del Valle.	\$ 950.000.00	Se realizaron 40 protectores auditivos para el personal de la planta y personal de área administrativa que requiere por necesidad del servicio visitar la planta, ejecutada 100%.
Orden de Servicio N° 17000066 GESTION OCUPACION AL SAS	Contratar elaboración del diagnóstico situación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, bajo los lineamientos del decreto 1072, en la Industria de Licores del Valle.	\$ 5.500.000.00	Presento el informe final y el diagnóstico del SGST y se ejecutó el 100% de la OS.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se sigue realizando la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a los estándares de la Resolución 1111 de 2017.

Se compró los elementos de protección para los empleados y otros elementos que se requerían de acuerdo a la normatividad

Se realizó la recarga de los extintores y se compraron 20 extintores más de acuerdo a la normatividad.

Se realizó Capacitación de los brigadistas, personal de mantenimiento.

Se realizó el Diseño de sistema de alarma (Norma 72 de la NFPA – Decreto 1072 de 2015).

INVENTARIOS

Actividades realizadas en el año 2017

CONTRATO	OBJETO	VALOR	SEGUIMEINTO
Contrato N° 200170047	Es el suministro de combustible,	\$ 62.000.000.00	Se agoto en un 100% todas las

FRANCISCO BUENO RESTREPO Y/O SESCO	lubricantes y aditivos para el funcionamiento de las montacargas, plantas emergentes y los vehículos que conforman el parque automotor de las Industria de Licores del Valle, así como los servicios de montallantas, lavado y polichada.		actividades planeadas para este contrato presupuestalmente se ejecutó un 80%.
Orden de Servicio N°17000018 MULTIRESPUESTOS Y SERVICIOS JR S.A.S	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos de placas ONI-512, ONK-466, ONK-517, ONK-521 y ONK-523.	\$ 14.500.000.00	Se agotó en un 100% todas las actividades planeadas para este contrato presupuestalmente se ejecutó un 100%.

Se realizaron dos compras de peajes para esta vigencia por valor de \$ 19.440.000.00

Se realizó el recargo de los peajes eléctricos por valor \$ 4.000.000.00, y se cambió la forma de contrato con la empresa Faccilpass.

Se firmó el contrato con el Banco Popular para que sea el intermediario para la venta de los activos dados de baja.

VENTA DE INSERVIBLES DE 2017

DESCRIPCION	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
CAJA CARTON	350	1.980	693.000
RETAL CARTON	200	3.200	640.000
PLASTICO	450	900	405.000
CHATARRA ALUMINIO	696	1.100	765.600
CHATARRA	370	25.470	9.423.900
VIDRIO	48	2.000	96.000
ZUNCHO	80	1.100	88.000
TOTAL:			12.023.600

ÁREA DE ALMACÉN GENERAL

El Almacén general tiene la responsabilidad de custodiar los insumos y material de empaque para la producción y para la operatividad de la ILV, abastecer la producción y controlar la entrega a las diferentes áreas. Además el área de Almacén General realiza el presupuesto y el pedido de todos los elementos de aseo, papelería y cafetería para el uso y consumo de todos los servidores públicos de la ILV. El presupuesto asignado para estos rubros durante el año 2.017 fue el siguiente:

	ASIGNADO	EJECUTADO
ASEO Y CAFETERIA	\$ 32.448.000	\$ 30.454.000
PAPELERIA	\$ 39.052.000	\$ 25.000.000

Este ahorro en papelería fue producto del buen manejo de este rubro por parte de los servidores públicos, además del buen manejo que le dio el almacén el año inmediatamente anterior, donde se tuvo la posibilidad de pasar con inventarios altos en estos insumos, además del ahorro significativo en los tóner para las

impresoras. Al igual que la consecución por parte del área de compras de proveedores que manejaron excelentes precios.

El año 2.017 fue necesario realizar algunas bajas de material de empaque inservible, ya que por motivos de obsolescencia y desuso se determinó que esa era su destinación final, este material se trasladó al área de inservibles donde se determinó su venta o destrucción según fuera el caso, además se debe tener en cuenta que teníamos visita programada del INVIMA para la certificación.

El despacho de alcohol para abastecer la planta de producción fue más efectivo, ya que manejamos con AmbioCom unos inventarios mínimos de alcohol en los tanques.

A pesar que fue un año extremadamente difícil en la parte económica, tuvimos como Almacén unos acuerdos positivos con algunos proveedores críticos, y gracias a esos acuerdos pudimos adelantar parte de material de empaque para no vernos afectados con el abastecimiento a la planta de producción, aunque lastimosamente no fue posible con todos los proveedores este tipo de acuerdos.

Se reclasificó envase y caja en desuso para ser utilizado por el área de comercio exterior.

Se le dio uso a la tapa cabeza de madera para el ron de exportación, según requerimiento de la contraloría.

El envase de Origen se le hizo un lavado especial y el resultado según el laboratorio fue aceptable, por lo tanto se autorizó su uso, para lo cual se realizó una producción pequeña, mientras se consume el resto.

Se realizó inventario Total de la bodega, por parte de la funcionaria de Inventarios y los funcionarios de Control interno.

Se le solicitó a la empresa contratista (WM) que pegara la etiqueta a los envases de exportación, que hiciera una adecuación a la máquina para que cuando al envase sea necesario pegarle etiqueta y contra etiqueta, esto se haga simultáneamente, y no sea necesario hacerlo por separado, esta labor fue realizada por los técnicos del contratista, mejorando los tiempos al momento del etiquetado del envase.

Se realizó actualización a las fichas de seguridad y técnicas de todos los productos críticos.

ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

A través del área de Servicios Generales en el 2017 se manejaron los contratos de. Casino, Transporte, Vigilancia, Aseo, Mantenimiento (infraestructura y aires acondicionados), Fumigación, corte prado y jardinería, Construcción Centro de Acopio.

Debido a la problemática y las quejas reiteradas de los servidores públicos en relación a la ruta de transporte denominada San Buenaventura, para el 2017 se adicionó una ruta en la tarde para que los servidores públicos no lleguen tan tarde a sus casas dado el alto congestionamiento vehicular en esta zona.

Contratación a cargo de la Subgerencia Administrativa:

#	Objeto	Modalidad contractual y Estado Actual	Supervisor
1	Prestación del Servicio de Alimentación hasta el 31 de diciembre de 2017	Contratado	Profesional Universitario VI de servicios generales, bajo las directrices del Subgerente Administrativo
2	Prestación del Servicio de Aseo y Cafetería hasta diciembre 31 de 2017	Contratado	Subgerente Administrativo

3	Prestación del Servicio de Vigilancia hasta diciembre 31 de 2017	Contratado	Subgerente Administrativo
4	Prestación del Servicio de Transporte a los servidores públicos de la ILV hasta diciembre 31 de 2017	Contratado	Profesional Universitario VI de servicios generales, bajo las directrices del Subgerente Administrativo
5	Mantenimiento de Zonas Verdes	Contratado	Subgerente Administrativo
6	Fumigación y control de plagas	Contratado	Profesional Universitario VI, bajo las directrices del Subgerente Administrativo
7	Mantenimiento de Infraestructura y obras civiles	Contratado	Profesional Universitario VI, bajo las directrices del Subgerente Administrativo
8	Mantenimiento Aire Acondicionado	Contratado	Profesional Universitario VI, bajo las directrices del Subgerente Administrativo
9	Construcción Centro Acopio	Contratado	Profesional Universitario VI, bajo las directrices del Subgerente Administrativo

AREA DE SISTEMAS

CONTRATO	OBJETO	VALOR	SEGUIMIENTO/BENEFICIO
20170039 UPSYSTEM S.A.S.	El objeto del presente es el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos o partes para las UPS que soportan el sistema electrónico de la ILV.	\$27.720.00 0,00	Al contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se garantiza el normal funcionamiento de los equipos, para soportar toda la estructura informática y así no tener interrupciones del sistemas Eléctrico, dando continuidad a cada uno de los servidores donde se almacena la información de las Unidades de Red, el Correo Electrónico Corporativo, la Nómina, Financiera, Inventarios, Compras, Cuentas X Pagar, Ventas, Manufactura, Mantenimiento, Activos Fijos

			y Presupuesto Estatal. Como también se dará continuidad al servicio de grabación del circuito cerrado de la Industria de Licores del Valle.
20170041 ADOLFO PEREA VEGA	El objeto del presente contrato es el mantenimiento y actualización de la Nómina EDP, en el servidor IBM eServer i5.	\$24.200.00 0,00	Con la contratación en mención se busca prevenir y corregir los problemas que surjan sobre el aplicativo de nómina, además de contar con un plan de contingencia y un respaldo que ofrezca soluciones inmediatas y actualización liberadas que se genere de la liquidación del software de nómina para mantener un paquete confiable y un buen funcionamiento del aplicativo.
20170087 HB INGENIERIA DEL COMPUTADOR S.A.S	El objeto del presente contrato es realizar el soporte preventivo, correctivo y actualización del software para los servidores de Dominio, Correo Electrónico, Proxy y Mensajería.	\$24.337.50 0,00	Al contar con el mantenimiento preventivo, correctivo y actualización de software se minimiza los riesgos en cuanto a caídas de los Servidores, actualización de sistema operativo para una mejor eficiencia de los mismos.
OS-17000098 GESTION Y PROYECTOS GYP SAS	Contratar un servicio de Hosting Dedicado, con capacidad de almacenamiento hasta 100 Gigas.	\$12.272.00 0,00	Contratar un servicio de Hosting Dedicado, con capacidad de almacenamiento hasta 100 Gigas
OS-17000113 CONSULTORIA EN SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	Soporte y mantenimiento preventivo, correctivo y técnico del JdEdwards Enterprise One 8.12	\$13.366.00 0,00	Al contar con el mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento de software y del sistema contable se minimiza el riesgo en cuanto a caídas del Servidor; se actualizan los módulos de acuerdo a los requerimientos del cliente interno y los entes de control evitando con esto el tiempo excesivo en labores

			de extracción y revisión de información y las multas por presentación de información extemporánea; también se obtiene información contable oportuna, veraz y eficaz.
OS-17000129 GESTION Y PROYECTOS GYP SAS	Mantenimiento del Portal Web con transferencia de conocimiento.	\$5.000.000,00	Mantenimiento del Portal Web con transferencia de conocimiento.
OS-17000130 OCIGEM S.A.S.	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta Telefónica Avaya Definity de la Industria de Licores del Valle.	\$5.500.000,00	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta Telefónica Avaya Definity de la Industria de Licores del Valle.

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	SEGUIMIENTO/BENEFICIO
OP-17000044 MES OCCIDENTE LTDA	Compra de repuestos y equipos para la parte tecnológica de las diferentes áreas de la ILV, Dos (2) Computador Portátil Cuatro (4) Impresoras Laser Negra Una (1) Impresora Laser a Color Un (1) Escaner Un (1) video beam. Cinco (5) diademas Cinco (5) mouse inalámbrico Cuatro (4) tóner para impresión en negro Cuatro (4) Toner para Impresora a Color (Black, Cyan, Magenta, Yellow). Un (1) disco duro de 146 Gb SCSI Un (1) disco duro	\$34.601.000,00	Para conservar en optimas condiciones y salvaguardar la información de debe actualizar los equipos obsoletos y que están en mal funcionamiento, como también repuestos que se deben comprar porque el servidor está alarmado.

	FRU 146 Gb Un (1) disco duro FRU 300 Gb,		
OP-17000150 CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	COMPRA EQUIPO DE COMPUTO TIPO TABLETA: iPad Pro Pantalla Retina de 10,5 (Wi-Fi + Celular) – Lápiz, Case Teclado	\$5.550.000,00	Garantizar una comunicación asertiva y movilidad para funcionarios de la alta gerencia de la Industria de Licores del Valle
OP-17000106 ITECH S.A.S.	Realizar la renovación de Ciento Veinte y Cuatro (124) licencias de software antivirus del producto ESET ENDPOINT SECURITY para los Computadores con Sistema Operativo Windows 7, Servidores Windows Server 2003, Windows Server 2008 y Linux; incluyendo la Consola de Administración, Servicio de instalación, configuración, capacitación y soporte	\$13.858.740,00	Al contar con el mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento de software y del sistema contable se minimiza el riesgo en cuanto a caídas del Servidor; se actualizar los módulos de acuerdo a los requerimientos del cliente interno y los entes de control evitando con esto el tiempo excesivo en labores de extracción y revisión de información y las multas por presentación de información extemporánea; también se obtiene información contable oportuna, veraz y eficaz.
OP-17000112 UPSYSTEM S.A.S.	Compra de doce (12) baterías para las UPS de la Industria de Licores del Valle.	\$6.013.600,00	Compra de doce (12) baterías para las UPS de la Industria de Licores del Valle.
OP-17000135 PLATAFORMA TECNOLOGICA S.A.S.	Compra, instalación y configuración de Equipos de Última tecnología para marcación por medio de huella digital, para las aéreas de Casino, Portería, Mercadeo y Sistemas.	\$12.269.758,00	Actualmente las áreas de Portería, Mercadeo, Casino tienen una tecnología obsoleta tanto en software como en hardware en lo concerniente a marcación por medio de huella digital.

100.02.180 OACLE DE COLOMBIA LTDA	Prestación de Soporte Técnico y actualización de Licencias Financiero, Comercial, Abastecimiento, Inventarios, Mantenimiento y Manufactura en caso de requerirse	\$53.598.502,00	Al contratar el servicio se garantizará el buen funcionamiento técnico de software. con las actualizaciones de los programas, correcciones y alertas de seguridad.
---	--	-----------------	--

Este informe incluye el informe de gestión presentado por las subgerencias financiera, administrativa, producción y secretaria general.



MARIO ANDRES RIVERA MAZUERA
Gerente General